

## HAMÁS LIBERA A MEXICANA SECUESTRADA EN GAZA



# Mexicana retenida en Gaza es liberada; tienen uno más

La secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, confirmó la liberación de una de los dos mexicanos retenidos en Gaza entre el conflicto armado de Israel y Hamás.

“Tras los trabajos coordinados con varias instancias realizados desde el primer momento, este día fue liberada Ilana Gritzewsky Camhi, una de las dos personas mexicanas retenidas por Hamás en Gaza desde el 7 de octubre pasado, cuando irrumpió el conflicto bélico con Israel”, informó la cancillería.



A través de su cuenta de X, antes Twitter, Bárcena Ibarra expresó su agradecimiento por la mediación de Qatar, tras la liberación de Ilana Gritzewsky.

“Con enorme alegría informo que Ilana Gritzewsky, una de las dos retenidas en Gaza, fue liberada hoy. A nombre del Gobierno de México agradecemos profundamente al Gobierno de Qatar por su invaluable mediación”, escribió.

En su mensaje, la canciller mexicana informó que continúan los trabajos para la liberación del segundo retenido, Orión Hernández, así como de los dos mexicanos del buque Galaxy Leader.

“Seguimos trabajando por la liberación del otro connacional retenido en Gaza, Orión Hernández, y de los dos tripulantes mexicanos del buque Galaxy Leader”, indicó.

Finalmente, Alicia Bárcena agradeció al Centro Nacional de Inteligencia de México por su coordinación en el proceso con la SRE.

La liberación de la primera de dos connacionales se trata de un trabajo que el Gobierno hace de manera confidencial por las características del caso, obteniendo un resultado positivo.

El pasado 1 de noviembre durante *La Mañanera*, se informó que la tercera mexicana Michelle Ravel, que se encontraba en la Franja de Gaza dejó la zona. / **RODRIGO CEREZO**



## Abusiva y opaca, centralización del IMSS-Bienestar, critican

Avanza en el Senado el proyecto para que las entidades transfieran recursos, personal e infraestructura de salud a la Federación.

| NACIÓN | A4

# Ven reforma al IMSS-Bienestar como una centralización abusiva

El proyecto, que ya ha sido avalado en comisiones del Senado, pretende que los **estados transfieran recursos, personal e infraestructura**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Congreso mantiene en debate una reforma con la que se pretende establecer que las entidades federativas transfieran sus recursos, personal e infraestructura de salud al IMSS-Bienestar.

Se trata de un proyecto que ya fue avalado en las Comisiones Unidas de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos Segunda del Senado, y con la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, el cual ha provocado preocupación entre expertos y legisladores, quienes lo han calificado de ser “una centralización abusiva”.

Según las senadoras promotoras, Elvia Marcela Mora Arellano y Lilia Margarita Valdez Martínez, del PES y Morena, respectivamente, la reforma permitirá “completar el mecanismo de federalización a través de la consolidación del organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) como el único rector de la relación laboral con los trabajadores de la salud”.

Asimismo, plantea que el monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de las entidades federativas que hayan

suscrito convenio y le hayan transferido sus plazas y plantillas del personal al IMSS-Bienestar “se asignarán de origen en el Presupuesto de Egresos de la Federación a dicho organismo, lo que facilitará la transición y operación de servicios”.

Además, propone suprimir que las entidades federativas que celebren convenios de coordinación con Servicios de Salud del IMSS-Bienestar “deban transferir los recursos del FASSA previstos en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como sus rendimientos financieros, al Fonsabi”.

“Esta reforma traerá graves consecuencias para el sistema de salud, les quitarán todos sus recursos a los estados sin que quede claro cómo esa centralización se traducirá en prestación de servicios de salud para la población en cada entidad federativa. Por el contrario, el dinero para la salud se usará en opacidad. Se trata de una centralización abusiva, en la que las entidades federativas entregarán también todo su personal y

hospitales a la Federación a cambio de una promesa vacía de tener un sistema de salud como el de Dinamarca”, detalló el diputado del PAN Ector Jaime Ramírez Barba.

“Con este dictamen, se trasladarán los recursos de las entidades fe-



derivativas al IMSS-Bienestar directamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asumiendo, con ninguna justificación, que esos recursos le pertenecen a la Federación, sin que quede claro cómo esa centralización se traducirá en prestación de servicios de salud para la población en cada entidad federativa, ya que la reforma propuesta no contempla que los recursos serán usados en la entidad federativa que es la fuente de financiamiento, sino que todo el dinero entrará a una bolsa general, para ser ejercido a capricho del IMSS-Bienestar”, agregó el también exsecretario de Salud de Guanajuato, Ramírez Barba.

**Consolidación del IMSS-Bienestar avanza sin solventar irregularidades**

En el mes de abril, cuando la Cámara de Diputados avaló la extinción del Insabi, EL UNIVERSAL dio a conocer que esta administración federal ha reportado una inversión histórica en salud por un total de 3 billones 592 mil 27 millones 500 mil pesos en los últimos cinco años; sin embargo, lo anterior se ha dado en medio de señalamientos de desvíos de recursos, opacidad, acusaciones por “cifras alegres” y falta de transparencia, entre otras cosas.

Para 2024, el programa IMSS-Bienestar tuvo el mayor incremento de todas las dependencias y organismos del gobierno federal en el Presupuesto de Egresos 2024, al obtener 128 mil 612.8 millones de pesos, es decir, 8.3 veces más que el año anterior.

En su oportunidad, el doctor Juan Francisco Martínez Campos, director de la Sociedad Mexicana de Salud, calificó la minuta de regresiva, pues recordó que pasaron muchos años para lograr descentralizar la salud pública en el país.

“Hubo un tiempo en que los sistemas de salud se descentralizaron y fue un esfuerzo que se hizo durante muchos años; entonces, esto im-

plica un retroceso, una reversa a lo que ya se había logrado, que es otra vez centralizar”, indicó.

El experto detalló que el objetivo de la descentralización que existe en el país es optimizar los recursos conforme a las necesidades de cada entidad federativa. “Con la descentralización los estados pueden aplicar mejor los recursos, porque conocen una problemática regional que vista desde un escritorio de la Ciudad de México es posible que no se alcance a tener el mejor ángulo para dar una verdadera solución”, dijo. ●

**ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**  
Diputado del PAN

**“Esta reforma traerá graves consecuencias para el sistema de salud. Les quitarán todos sus recursos a los estados sin que quede claro cómo se traducirá en servicios de salud”**

**JUAN MARTÍNEZ** Director de la Sociedad Mexicana de Salud

**“Hubo un tiempo en que los sistemas de salud se descentralizaron y fue un esfuerzo que se hizo durante muchos años; entonces, esto implica un retroceso”**

**¿QUÉ IMPLICA LA REFORMA?**

**Estados deberán transferir al IMSS-Bienestar:**

- Plazas médicas.
- Plantillas de personal.
- Recursos.
- Instalaciones.

**Recursos se transferirán del PES al IMSS-Bienestar, y ya no a través del FASSA.**

- Recursos del IMSS-Bienestar para 2024: \$128,612.8

**3**

**BILLONES**

592 mil 27 millones 500 mil pesos, el total de la inversión en salud en esta administración federal.





**El proyecto ya fue avalado en Comisiones Unidas de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos Segunda del Senado.**



CANDIDATOS CONFRONTARÁN PROPUESTAS

# INE aprueba tres formatos para debates presidenciales

POR AURORA ZEPEDA

Con el fin de que los candidatos a la Presidencia de la República confronten ideas y propuestas, la comisión del Instituto Nacional Electoral (INE) encargada del tema aprobó tres formatos para los debates que se realizarán en los próximos meses.

En el primero y segundo de los tres ejercicios se contemplan dos personas moderadoras con papel activo, pero "no protagónico", mientras que para el tercero, que incluye segmentos de discusión y de preguntas cruzadas, se prevén tres moderadores con papel activo.

Los consejeros electorales también evalúan 12 sedes para los encuentros, entre ellas se encuentran las instalaciones de **Grupo Imagen.**

PRIMERA | PÁGINA 8

**INE**

# DEFINEN FORMATOS PARA LOS 3 DEBATES

**LOS CONSEJEROS  
ELECTORALES EVALÚAN  
12 sedes para organizar los  
encuentros, entre ellas las  
instalaciones de Grupo Imagen**

**POR AURORA ZEPEDA**

La comisión de los debates del INE aprobó tres propuestas de formatos para los debates presidenciales para poder “confrontar ideas y propuestas”, dijo la consejera Humphrey, al explicar cada uno de los formatos.

El primero incluye introducción, discusión de tres segmentos con dos bloques cada uno y una despedida de cada candidatura.

El segundo, introducción para las candidaturas, cuatro segmentos subdivididos en dos bloques cada uno y espacio de despedida de las y los candidatos.

El tercer formato prevé una introducción para las candidaturas, discusión di-

vidida en tres segmentos, los dos primeros divididos en dos bloques cada uno, el último para preguntas cruzadas y espacio de despedida.

Para la moderación de debates, en el primer y segundo debate se contemplan dos personas moderadoras con papel activo, pero “no protagónico”.

En el tercer debate se contemplan tres moderadores con papel activo, que participarán, una en cada uno de los tres segmentos.

La participación ciudadana será a través de redes sociales y de forma presencial, o con video pregrabado, para preguntas regionalizadas, el primer debate tendrá preguntas de las regiones norte, centro y sur, en el segundo preguntas del norte-Bajío y

costa oeste, centro y sureste.

En el segundo debate se permitiría las preguntas de personas presentes en la instalación del debate o pregrabadas en video.

Se plantean también las “bolsas de tiempo” para cada candidatura y preguntas de “ráfaga de tiempo” con ocho segundos para cada pregunta a fin de poner a prueba la agilidad mental de las candidaturas.

**SEDES**



Por otra parte, La comisión de Debates del INE informó a los partidos políticos que las y los consejeros están evaluando 12 sedes que podrían ser opción para la organización de los debates, lista en la que están incluidas las instalaciones de **Grupo Imagen**.

En la lista, figuran el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Ciudad de México, de igual manera el Tec de Santa Fe, las instalaciones de **Grupo Imagen**, el Centro Cultural Roberto Cantoral, Quarry Estudios, Centro Citibanamex, el Pepsi Center, Expo Santa Fe, Universidad Panamericana, el Gran Hotel de la Ciudad de México, IP9 Estudios y Palacio Metropolitano.



Foto: Héctor López

Los consejeros electorales avalaron que los debates sean dinámicos y que en algunos casos haya más de un moderador.



**Ordena a la Secretaría de Gobernación abrir investigación**

# AMLO: “desbarajuste” en el manejo de fondos del INAI

● “Sin claridad, a qué ente tiene que rendir cuentas ese instituto”

● “Dispone de mil millones de pesos sólo para gasto corriente”

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3

**GASTOS EN BARES CON CARGO AL ERARIO**

## Investigar “desbarajuste” en el INAI, ordena el Presidente a Gobernación

Como otros entes autónomos, es “fruto del conservadurismo” y no rinde cuentas

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

Ante lo que calificó de “desbarajuste” en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), tras denuncias de presuntos actos de corrupción, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que la Secretaría de Gobernación investigue el caso, pues aseguró que no hay una instancia definida para una indagación en el organismo.

El mandatario recibió en la mañana de ayer una pregunta sobre aparentes actos irregulares en el INAI, como la reciente versión de que, con la tarjeta corporativa del instituto, el ex comisionado Óscar Guerra pagó gastos personales en un bar, que después fue clausurado por denuncias de trata de mujeres.

Según la versión, los colegas de Guerra reservaron la información del asunto por 10 años.

**“Gobiernos paralelos”**

El jefe del Ejecutivo federal comentó que “no está claro” a qué instancia tienen que rendir cuentas los organismos autónomos, entre ellos el INAI, mismo que, subrayó, resulta oneroso para el presupuesto público.

Dijo que pedirá a la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, que investigue el caso. “Tengo la misma información, que es un desbarajuste el INAI y manejan ahí mil millones de pesos,

y todo es para gasto corriente”. Agregó que sabe de numerosas denuncias por malos manejos en el organismo.

Consideró que ése y otros entes autónomos son fruto del conservadurismo de derecha, que los impulsó “para debilitar al gobierno legal y legítimamente constituido, y que la oligarquía tuviera su gobierno. Crearon uno paralelo, una dualidad de poderes con todos estos organismos supuestamente autónomos, porque son autónomos, independientes del pueblo, no de los oligarcas. Es un diseño que se aplicó, se concibió, para proteger a minorías en el periodo neoliberal y también con el propósito de engañar con que iban a combatir la corrupción, de simular”.

Destacó que estos organismos se crearon con “académicos de pensamiento conservador, muy vinculados al PAN”, que reciben sueldos muy altos.

Preguntó quién vigila un episodio como el del pago de cuentas en bares. Subrayó que un presupuesto como el del INAI debería ir a “becas a los estudiantes de familias humildes, para el pueblo, el bienestar de la gente, salud, educación, seguridad; no estos aparatos que crearon que no tienen ninguna función”.

**La Jornada**



**Desmantelan red de fraudes del CNC con tiempos compartidos**

**Investigar “desbarajuste” en el INAI, ordena el Presidente a Gobernación**

**AMLO: “desbarajuste” en el manejo de fondos del INAI**

**Política**

# AMLO: decidirá Senado quién será la nueva ministra

Luego del rechazo que recibió la terna que envió AMLO al Senado para sustituir el cargo que dejó vacante Arturo Zaldívar, el presidente afirmó que enviaría otra. Destacó que espera que los senadores se pongan de acuerdo, pues no quiere que sea una imposición suya.

El presidente dijo que la terna que enviará, nuevamente estará integrada por mujeres. Al cierre de esta edición aún no la daba a conocer.

—Diana Benítez/PÁG. 42

ENVIARÍA HOY NUEVAS PROPUESTAS

## ‘Quiero que a ministra la elija Senado, no yo’, asegura AMLO

Descarta López Obrador a Ernestina Godoy en la nueva terna para la Corte

también integrada sólo por mujeres; sin embargo, al cierre de esta edición, no se conoció ninguna modificación.

Consideró que el actuar de los legisladores no fue rechazo.

“Creo que no es palabra correcta lo de rechazo si no se logra tener mayoría calificada. Hay que volver a enviar la terna, con algunos cambios: pueden ir hasta dos de los que ya se presentaron y cambia uno, o puede ir uno y cambiar dos, o pueden cambiar los tres. Entonces, creo que hoy (ayer) mismo ya enviamos la nueva terna”, insistió.

De sus primeras propuestas, Bertha Alcalde, actual representante jurídica de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sani-

tarios, fue la que tuvo más votos, y María Estela Ríos, actual consejera jurídica del Presidente, y Lenia Batres, hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martín Batres, salieron prácticamente en el mismo número de votos en las dos rondas de votación.

En tanto, frente a los rumores, López Obrador aclaró que Ernestina Godoy, actual fiscal de la Ciudad de México, no estaría entre la terna, pues seguirá en el proceso de ratificación de ese cargo.

“No, no, para que no haya especulación. Ernestina Godoy es una abogada extraordinaria, una mujer con principios, con ideales, honesta, lo mejor de lo mejor, y está

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el rechazo a la terna que envió al Senado para ocupar el cargo de ministro que dejó vacante Arturo Zaldívar, el presidente Andrés Manuel López Obrador remarcó que quiere que sea decisión del Senado y no imposición suya.

“No, quiero que decida el Senado”, respondió cuando se le cuestionó si él esperaba que nuevamente se le rechace la nueva terna que envió.

“No, pues entonces sí, pues sí, pero ojalá decidan ahí, que se pongan de acuerdo”.

Mencionó desde temprano que estaría enviando la nueva terna quizá desde este mismo jueves y



padeciendo el que la ratifiquen en la asamblea de la Ciudad de México”, señaló.

Agregó que el primer rechazo que tuvo, al no conseguir mayoría calificada es una “venganza” de los panistas integrantes del denominado ‘cártel inmobiliario’.

“Mi opinión ante estas cosas es que no se negocie nada, que no se transe; nada más es dejarlo de manifiesto”, subrayó.

De no lograrlo, agregó que “aquí tiene las puertas abiertas”, aunque no mencionó qué cargo podría ofrecerle.

Recordó que salió de la Asociación de Abogados Democráticos y que se trata de una mujer “incorruptible”.

Ésta es la segunda defensa que hace de la funcionaria en la semana; incluso confesó que fue su primera apuesta para representar la Consejería Jurídica de la Presidencia, pero que ella quiso ser fiscal capitalina.

## FOCOS

**Máscercana.** Bertha Alcalde, actual representante jurídica de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, fue la que tuvo más votos en la primera terna que fue rechazada.

**La acusación.** El primer rechazo que tuvo Ernestina Godoy para su ratificación como fiscal, al no conseguir mayoría calificada, es una “venganza” de los panistas integrantes del denominado ‘cártel inmobiliario’, acusa el Presidente.



CUARTOSCURO

**Segunda terna.** Dijo que su nueva propuesta iría quizá sólo con un cambio.



El asunto del interino pasa  
ahora a manos del Tribunal

**Fallo de la Corte**

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 1

# Validez de interinato en NL, en las manos del Tribunal

**Análisis jurídico.** Los órganos locales, sin competencia en controversias electorales; magistraturas; Samuel pueden incurrir en desacato en caso de interponer amparos

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La validez del nombramiento del vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León para los seis meses que Samuel García estará en campaña presidencial es materia electoral, por lo que la Sala Superior del Tribunal Electoral tendrá la última palabra en la gobernabilidad de la entidad.

Así lo establecieron la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, máximos órganos de justicia del país, al concluir que cualquier asunto relacionado con interinatos del Ejecutivo es exclusivo del ámbito electoral.

MILENIO consultó a la Corte y al Tribunal y revisó las suspensiones a las controversias constitucionales y las sentencias de ambas autoridades, confirmando que en ninguna de las determinaciones se ordenó que el gobernador interino de Nuevo León deba ser de Movimiento Ciudadano. Y no hay juez que pueda modificar o tomar una decisión contraria por encima de lo determinado por los máximos tribunales.

“El pleno de la Corte ha considerado que los nombramientos de gobernador o gobernadora con el carácter de interino, provisional, sustituto o encargo del despacho, corresponden a la materia electoral, es decir, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, indican las resoluciones.

En la sentencia del pasado 15 de noviembre de la Sala Superior, donde se resolvieron las impugnaciones de Samuel García al primer nombramiento de gobernador interino, se tumbaron los acuerdos de admisiones

y suspensiones otorgadas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Las magistraturas estipularon que estos tribunales “carecen de competencia para conocer controversias de índole electoral”, además de que sus resoluciones “carecen de validez”.

A pesar de que García acuda a jueces locales o federales a interponer amparos o impugnaciones ante el segundo nombramiento del Congreso, pueden resultar inválidas e incluso caer en desacatos ante las determinaciones del Tribunal Electoral.

De igual forma, tanto en el incidente de suspensión emitido por el ministro Javier Láynez como en la sentencia definitiva de la Sala Superior se estableció que es facultad exclusiva del Congreso neoleonés nombrar a quien quede al frente del gobierno local mientras el emecista se ausenta por un proceso electoral.

La Constitución local establece que “en caso de que la ausencia sea mayor a 30 días naturales, será el Congreso del estado quien habrá de designar una gubernatura interina”.

El Tribunal Electoral también explica a detalle que García en ningún momento buscó revertir la licencia que solicitó al Congreso por seis meses, del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, para que el nombramiento del interino fuera distinta.

Por lo que recalcan que la facultad es del Congreso y no del gobernador que pide la licencia.

“La facultad del gobernador de designar a una persona encargada del despacho únicamente opera cuando su ausencia temporal es menor a 30 días naturales. Siendo que la licencia solicitada

es mayor a ese periodo, opera el segundo supuesto para suplir vacancias en el que corresponde al Congreso local nombrar a la gubernatura interina”.

Aunque García insiste en que la Sala Superior ordenó que el interino debe ser de MC, no forma parte de la sentencia.

Se trata de unos párrafos de los votos razonados que emitieron los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata Pizaña, en donde incluyen reflexiones, opiniones y argumentos sobre los alegatos de García sobre el respeto a la voluntad ciudadana, pero que no fueron votados ni respaldados por el pleno de la Sala Superior, por lo que no forman parte de los acuerdos de la sentencia ni surten efectos para que las autoridades locales los acaten.

Incluso, en el propio voto razonado de ambas magistraturas reconoce que el ministro de la Corte determinó que es facultad exclusiva del Congreso y no del gobernador la designación, sin que se incluyeran requisitos para que el legislativo local tomará dicha decisión.

Los magistrados reconocen que “la suplencia que se realice debe procurar el respeto a esa voluntad popular, de manera que la continuidad del programa de gobierno electo se privilegie. No obstante, debe considerarse que el 13 de noviembre pasado (...) la Corte fue clara al sostener que, corresponde al Congreso la facultad de designar al gobernador interino de la entidad, ante las ca-



racterísticas de la licencia solicitada por el gobernador electo”.

La elegibilidad del vicesfiscal también será analizada por el Tribunal Electoral; sin embargo, el artículo 118 de la Constitución estatal que indica los cargos restringidos para ocupar la titularidad del Ejecutivo, no menciona a vicesfiscales, solo a fiscales general y especializados en corrupción y delitos electorales. ■



## HOY DEJA LA GUBERNATURA **Samuel García amaga con impedir que interino asuma**

**MONTERREY.** “No vamos a dejar que se apoderen de Nuevo León”, dijo ayer el todavía mandatario Samuel García, luego de que el miércoles el Congreso local nombró al vicefiscal Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino para tomar las riendas de la entidad a partir de mañana, fecha en que inicia la licencia del emecista. “Les pido su ayuda: no vamos a permitir que regrese el PRIAN al nuevo Nuevo León”, advirtió García Sepúlveda, quien se empeña en dejar como encargado del despacho a su secretario general de Gobierno, Javier Navarro. **Pág. 6**

### RESGUARDAN EL PALACIO DE GOBIERNO

# Impiden cumplir transición en NL

**Samuel García rechaza que a MC se le retire la gubernatura; el Congreso le pide recapacitar**

**DAVID CASAS**  
Corresponsal

**M**ONTERREY. “No vamos a dejar que se apoderen de Nuevo León”, dijo ayer el todavía mandatario Samuel García, luego de que el miércoles el Congreso local nombró un gobernador interino para tomar las riendas de la entidad a partir de mañana, fecha en que inicia la licencia del emecista.



Ayer por la mañana, personal del Congreso estatal acudió al Palacio de Gobierno para entregar el acuerdo en que designa a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, pero los policías que están en custodia del inmueble no les permitieron el paso. Empleados del Gobierno mencionaron que no había nadie en la Consejería Jurídica, y les pidieron regresar hoy viernes. Sin embargo, luego de varias horas, Armida Serrato, titular de la Oficialía Mayor del Congreso, pegó el acuerdo en las puertas de la Consejería Jurídica.

"Ante la oficina cerrada vamos a pegar el instructivo donde se dejan los acuerdos originales firmados por el presidente del Congreso local y las secretarías para que se cumpla la publicación en el Periódico Oficial", dijo la oficial mayor del Congreso.

Samuel García acusó que la mayoría del PRI y el PAN en el Congreso del estado "intentaron tomar Nuevo León a la mala".

"26 diputados del PRIAN contradicen los 780 mil votos que hace dos años se le dieron a Movimiento Ciudadano para sacar a la vieja política. 26 diputados del PAN con la Fiscalía de Adrián de la Garza entraron armados de manera inédita al Congreso estatal a poner a un gobernador interino que es ilegítimo e inelegible por su cargo y por depender del PRIAN", dijo en un video que publicó en su cuenta de X.

El mandatario, quien el 2 de diciembre inicia su licencia al cargo por seis meses para contender por la Presidencia de la República, omitió mencionar en su mensaje que una multitud entró a la fuerza al Congreso y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó ayer por la mañana que era facultad de los diputados locales nombrar al gobernador interino, como marca la Constitución de Nuevo León.

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Nuevo León,

Mauro Guerra, dijo que el gobierno no es una oficina, sino la persona, y llamó a Samuel García a reconsiderar su postura de impedir que Luis Enrique Orozco Suárez tome posesión como mandatario interino.

"El Gobierno del Estado aún está a tiempo de reconsiderar esa postura de presión, de uso de la fuerza pública y de decir que sólo lo que ellos quieren es la razón y la verdad, pero al final lo que debe prevalecer, por el bien del estado y de México, es el Estado de Derecho y no el capricho de una sola persona", abundó.

Mauro Guerra dijo que se tiene que buscar que se respete la ley y la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia. "En la definición del gobierno interino cumplimos con la sentencia".

La noche del pasado miércoles, el Congreso del Estado designó con el voto secreto de 25 diputados del PAN y del PRI al hasta entonces vicesfiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino, al acatar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia quienes determinaron que era el Poder Legislativo quien haría el nombramiento

**Mauro** Guerra dijo que se tiene que buscar que se respete la ley y la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte



**“Intentaron  
tomar Nuevo  
León a la  
mala”**

**SAMUEL GARCÍA**  
GOBERNADOR



DAVID CASAS /CORRESPONSA



**Armida Serrato**, Oficial Mayor del Congreso, pegó el acuerdo en la puerta



# Gana contrato otra empresa ligada a depa de Sandoval

VERÓNICA AYALA  
ESPECIAL / MCCI

La vendedora del departamento de lujo en Bosque Real al General Luis Crescencio Sandoval otra vez salió ganona.

Erick A. Ramírez Guerrero, apoderado legal de la empresaria que le vendió al Secretario de la Defensa un departamento de lujo a un tercio de su costo real y luego obtuvo un contrato millonario, volvió a ganar otra licitación de la Sedena por 229.3 millones de pesos como socio de Abspro.

El nuevo contrato para vender nuevamente placas balísticas, fue adjudicado el pasado miércoles 29 de noviembre a la empresa de Ramírez Guerrero, quien en 2022 también firmó el contrato como apoderado legal de Promatech, la empresa de Alejandra Aguilar Solórzano, a quien el General Luis Crescencio Sandoval le compró el depa en Bosque Real a precio de ganga en 2020.

Ramírez Guerrero, sin embargo, es residente de una unidad habitacional popular en Tlalnepantla, Estado de México, lo que no concuerda con los cargos y contratos millonarios que ha firmado.

Este esquema suele utilizarse con empresas que usan pres-tanombres.



Registra favorecida por Ejército direcciones donde no despacha

# Licita por millones con domicilio dudoso

VERÓNICA AYALA  
ESPECIAL / MCCI

El accionista mayoritario de la empresa Abspro S.A. de C.V., favorecida por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con un contrato por 229 millones de pesos para la compra de 37 mil 412 juegos de placas balísticas, reporta en actas tener su residencia en El Cortijo, una unidad habitacional popular en Tlalnepantla, Estado de México, donde no vive.

Abspro es una empresa constituida en octubre de 2011 y que tiene como accionista mayoritario a Erik Alejandro Ramírez Guerrero, apoderado legal, desde 2010, de Protective Materials Technology (Promatech).

De esa firma es socia Alejandra Aguilar Solórzano, la vendedora del departamento de lujo que el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, adquirió a un tercio de su costo en Bosque Real.

Al acudir al domicilio que registró Ramírez Guerrero, una señora que se identificó como su mamá señaló que desde hace años el socio de Abspro ya no vive ahí y se negó a proporcionar información para localizarlo.

“Ya tiene mucho tiempo que no vive aquí”, sostuvo mientras hablaba con él.

A 2.3 kilómetros de ahí,

Está empresa ligada a la vendedora del depa lujoso de titular de Sedena

en la Colonia Las Rosas, también en Tlalnepantla, se ubica uno de los domicilios que la propia empresa reporta en oficios membretados sobre los productos y servicios que ofrece. Una mujer que vive en la casa negó que las oficinas de Abspro se encuentren ahí, aunque reconoció conocer a los socios. “Este no es el domicilio fiscal de la empresa”, dijo enfática. “Sí, sí los conozco (a los socios), pero no podría darte ningún tipo de información”.

## EL CONTRATO

El monto que el miércoles fue adjudicado a Abspro es por 229 millones 292 mil pesos, y corresponde a la compra de 37 mil 412 juegos de placas balísticas “Stand Alone nivel especial FAVE 01-01”, de dos dimensiones distintas.

En la convocatoria emitida por la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo de la Sedena se detalla que la mitad de ellas (18,706) son de 25 por 30 centímetros, y el resto de 18 por 18 centímetros.

Estas deberán ser entregadas por partes, en plazos de 60, 90 y 120 días naturales después del fallo, de acuerdo con los tiempos establecidos en el calendario de entrega.

En este procedimiento de licitación también participaron las empresas Armor

Life Lab, Distribuciones y Proyectos y Mayar de México, según el acta de apertura de proposiciones.

Este no es el primer contrato que Abspro obtiene con Sedena, pues en agosto de 2022 recibió una asignación por 16 millones 99 mil pesos por la compra de placas balísticas para chalecos, en un procedimiento en el que se menciona a Protective Materials Technology como uno de los licitantes.

## VÍNCULOS

El pasado 15 de mayo, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que el General Sandoval compró en 2020 a Alejandra Aguilar Solórzano un departamento de 460 metros cuadrados a un precio de 9 millones de pesos, pese a que inmuebles de características casi idénticas en el mismo complejo de Bosque Real, se venden hasta en 30 millones de pesos.

Dos años después de que Sandoval adquirió el departa-

mento a precio de ganga, Promatech recibió de la Sedena un contrato por 319 millones de pesos para surtir 48 mil juegos de placas balísticas.

A nombre de Promatech, ese contrato lo firmó Erik Alejandro Ramírez Guerrero, el mismo dueño de Abspro que ahora recibió un nue-



vo contrato para su empresa, esta vez por 229 millones de pesos para la adquisición de 37 mil juegos de placas balísticas.

El fallo a favor de Abspro fue emitido el miércoles y difundido a través de Compranet.

Este nuevo procedimiento fue lanzado en octubre de 2023 y es la reposición de una licitación que en agosto fue declarada desierta, en la cual participaba Promatech, pese a haber sido inhabilitada para concursar.

En el contrato que la Sedena había asignado a Promatech en 2022 se incluyó una anotación en la que se menciona que Erik Alejandro Ramírez Guerrero (el dueño

de Abspro) era representante legal de la empresa desde octubre de 2010, nombramiento que fue formalizado ante el notario 220 de la Ciudad de México.

El poder a Erik Alejandro se lo otorgaron Alejandra Aguilar Solórzano (la vendedora del departamento del General) y su hermana Elisa, ambas dueñas de Promatech, según consta en el acta notariada inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México.

Las hermanas son hijas del militar retirado Alfredo Aguilar Amezcua, quien fundó y dirigió la empresa contratista del Ejército.

El vínculo entre Abspro y Promatech no sólo se ha dado a través de Erik Alejandro, quien es socio de la primera y apoderado de la segunda; además, ambas empresas han mantenido una relación comercial desde hace muchos años, según facturas corroboradas ante Hacienda, las cuales amparan operaciones millonarias.



## NEGOCIOS Y TRIANGULACIONES

Las empresas Promatech y Abspro S.A. de C.V., ganadoras de contratos de la Sedena, están vinculadas a través de Erik Alejandro Ramírez Guerrero, representante legal de las hermanas Elisa y Alejandra Aguilar Solórzano, esta última la vendedora del departamento de lujo que compró en 2020 el General Luis Crescencio Sandoval.



Acta constitutiva de la empresa Abspro, fechada el 16 de diciembre de 2011, en la que aparece como socio Ramírez Guerrero.

Acta de 2010 en la que Alejandra Aguilar (la vendedora del departamento) otorgó poder de Promatech a Ramírez Guerrero.

Escritura del departamento de 460 metros cuadrados que compró el General en Bosque Real en 9 millones de pesos.



Contrato por 319 millones de pesos que en 2022 asignó Sedena a Promatech, donde aparece también como representante Ramírez Guerrero.



Fraccionamiento y vivienda de Tlalnequanta, Estado de México, donde está registrada la representación de la empresa Abspro.



EL DEPA  
DEL GENERAL



#PRECAMPAÑADÍA11

# VENTAJA ES POR PROYECTO SÓLIDO: CLAUDIA

SHEINBAUM HABLA SOBRE LA  
ENCUESTA DE **EL HERALDO DE**  
**MÉXICO**. XÓCHITL AFIRMA QUE  
LA ELECCIÓN ES ENTRE ELLA Y LA  
EXJEFA DE GOBIERNO DE CDMX

POR CARLOS  
NAVARRO Y  
ALMAQUIO  
GARCÍA



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

Rumbo a la elección presidencial, la ventaja de 35 puntos que le da la encuesta de **El Heraldo de México** a Claudia Sheinbaum contra el segundo lugar, que es Xóchitl Gálvez, es porque el pueblo de México está con la transformación.

Así lo afirmó la precandidata a la Presidencia de la coalición Sigamos Haciendo Historia, quien reaccionó al ejercicio de opinión de Covarrubias y Asociados para esta casa editorial.

"El pueblo de México está con el movimiento de Transformación, a que no quieran regresar al pasado, a la unidad que hemos logrado en el movimiento, a que ven que hay un proyecto sólido, que quieren

que continúe la transformación, que continúe el bienestar para el pueblo", explicó la aspirante en un panel con medios de comunicación, donde participó **Heraldo Media Group**.

También señaló el trabajo en campo, sin embargo, Sheinbaum dijo que no se confía de los resultados. "Evidentemente al trabajo que estamos haciendo en todo el territorio, que va consolidando la organización, estamos contentos, pero trabajando, no nos confiamos", dijo.

En el mitin de Zacapu, a la precandidata la recibieron con una ceremonia purépecha.

Sheinbaum llegó e ingresó por la valla. Una cuelga de margaritas y otra de cantaritos le colocaron. Así avanzó, entre abrazos y selfies.

Sheinbaum reiteró su llamado para construir el segundo

piso de la Transformación.

"No se trata de nosotros, se trata de los demás, para todos aquellos que quieran una candidatura, no se trata de uno, no se trata de los míos, se trata del pueblo, se trata del bienestar del pueblo. Para todos", dijo.

Por su parte, la precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, afirmó que no le preocupa Samuel García como contrincante porque la contienda es entre ella y la ex jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

En Santiago, Nuevo León, Gálvez indicó que García es un hombre que no tiene palabra.

"Más allá de que quiera competir, que a mí me tiene sin cuidado, la contienda es entre Sheinbaum y una servidora, pero me queda claro que hoy con lo que el presidente dice, él

es el más preocupado de que sea parte y lo va a apoyar a morir".

La panista comentó que, aparte de que no tiene palabra, Samuel García, cuenta con absoluta incapacidad para poder dialogar con la oposición, razón por la cual no tiene capacidad para gobernar al país, explicó. #



7

ESTADOS HA VISITADO CLAUDIA EN ESTA FASE.

### AGENDA PARA HOY

- La precandidata Claudia Sheinbaum visita este día el estado de Jalisco.
- Primero se traslada al municipio de Ocotlán, donde ofrecerá un mitin.
- La segunda parada es en Tonalá, para luego regresar a la Ciudad de México.



DE CERCA | • Xóchitl Gálvez sostuvo un recorrido por Santiago, Nuevo León.



FOTOS: LESLIE PÉREZ Y ESPECIAL



ENCUENTRO | • Claudia Sheinbaum visitó Pátzcuaro y Zacapu, en Michoacán.



**Afirman que es necesario realizar análisis por región del país**

# Expertos advierten falta de estrategia contra homicidios

● Se estima que 67% de los asesinatos en México son con armas de fuego; la mayoría vienen de EU

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**A**unque hay registros de que la violencia homicida está presente en la mayor parte del país en diferentes magnitudes, no ha existido una estrategia consistente para poder detenerla, coincidieron expertos.

Durante la mesa “Violencia homicida a nivel subnacional en México”, realizada durante la Conferencia Internacional sobre Reducción de Homicidios, un evento convocado por organizaciones civiles y académicas, Maritel Yanes, investigadora del Colegio de la Frontera Sur, argumentó que los planes para abordar este problema deben adaptarse a las realidades específicas de cada entidad federativa.

Si bien gran parte de los homicidios pueden atribuirse a la lucha entre diferentes cárteles de drogas, enfatizó que hay otros factores como la desigualdad socioeconómica y la falta de oportunidades laborales y educativas, que también influyen.

Por ello, añadió, es necesario que se realicen estudios que aborden estas problemáticas desde diferentes perspectivas.

## Alza desde 2017

Durante el panel, los expertos coincidieron en que el 2017 fue el año en el que se comenzaron a incrementar de manera importante los homicidios, tanto en el norte como el sur de México.

Zulia Orozco Reynoso, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Uni-

versidad Autónoma de Baja California, comentó que el complejo tema de este tipo de violencia en la frontera norte de México, experimentó un aumento significativo en la región con la detención y extradición de Joaquín Guzmán Loera en 2017.

“En el año 2016 hay un incremento, pero, particularmente, 2017 es cuando se dispara la violencia criminal, la violencia homicida, en Baja California y esto tiene que ver justamente con la extradición de Joaquín Guzmán Loera.

“Desde el 2016 se puede apreciar cómo se incrementa una ola por la disputa territorial y todo lo que conlleva el proceso judicial de Joaquín Guzmán Loera en Estados Unidos”, detalló la académica.

Por su parte, Maritel Yane, investigadora del Colegio de la Frontera Sur, afirmó que en el sureste mexicano, en Quintana Roo, los homicidios aumentaron considerablemente desde el 2017, siendo Cancún un punto nodal.

Bajo este mismo contexto, en Tabasco, dijo, se observó un aumento sistemático de las tasas de homicidio desde el 2015.

Mientras que Chiapas presentó tasas fluctuantes, lo que llevó a Yanes a sugerir una exploración más profunda para comprender la dinámica real detrás de estos datos.

En el caso de Campeche, generalmente considerado como una entidad pacífica, mostró un incremento en las tasas de homicidio, especialmente en municipios fronterizos con Guatemala.

En contraste, subrayó la especialista, Yucatán exhibió niveles bajos de homicidios. Sin embargo, la investigadora señaló que hay problemas emergentes en la entidad tales como el aumento de secuestros y trata de personas.

## Baja en la capital

Sobre el caso de la Ciudad de México, Mario Pavel Díaz, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, presentó datos que abarcan desde el 2002 hasta 2022, mostró que en la capital del país hay un marcado decrecimiento en el 2021 de la tasa de homicidios.

Entre las posibles explicaciones de la reducción de homicidios, Díaz mencionó el reconocimiento del problema, cambios operativos y de coordinación entre instancias federales y locales, reformas legales y el fortalecimiento de la prevención del delito.

Durante la mesa “Hacia una agenda para la reducción de homicidios en México”, Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, compartió que la estrategia implementada en la Ciudad de México, han permitido una reducción del 55% en las carpetas de investigación por homicidio entre octubre del 2019 y octubre del 2023.

“Esta reducción (...) nos habla de que, en la Ciudad de México, en los últimos años, ha ocurrido un fenómeno de reducción que no se había visto en la misma ciudad en mucho tiempo, tomando en cuenta que venimos de un periodo del final de la administración pasada, a inicios de esta también, particularmente violento”, compartió el funcionario.



Destacó la convergencia de estrategias disuasivas y sociales, así como la importancia de la generación de inteligencia e investigación para abordar la violencia desde sus raíces.

### Armas de fuego

Gerardo Álvarez, investigador en México Unido Contra la Delincuencia, resaltó la importancia de abordar la disponibilidad de armas de fuego como un factor determinante en la violencia homicida.

Se destacó la necesidad de una política integral de control de armas que aborde la procedencia de estas, en particular, aquellas provenientes del tráfico ilícito desde Estados Unidos. También, afirmó que es importante la creación de una política nacional de Estado al respecto.

“El 67% de los homicidios en México se cometen con una (arma de fuego)”, denunció el especialista.



En el año 2016 hay un incremento, pero, particularmente, 2017 es cuando se dispara la violencia criminal, la violencia homicida, en Baja California y esto tiene que ver justamente con la extradición de Joaquín Guzmán Loera”.

**Zulia Orozco  
Reynoso,**

INVESTIGADORA  
DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE BAJA  
CALIFORNIA.

## 150,000

### HOMICIDIOS

se han cometido por lo menos durante la actual administración federal encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

### Los enfrentamientos

entre diferentes grupos del crimen organizado son un factor importante para el aumento de los crímenes, coincidieron analistas.





**Tanto en** el norte como el sur del país, en diferentes estados, han existido en los últimos años repuntes en los homicidios, indicaron los expertos. FOTO: CUARTOSCURO



# El círculo de la vulnerabilidad

Sin presupuestos dirigidos a cambios estructurales, en el panorama de más de 20 millones de personas con algún tipo de discapacidad en México, la pobreza, la exclusión laboral y la discriminación se repiten en cadena

16

NACIONAL



#VivirConDiscapacidad

# EL CÍRCULO DE LA VULNERABILIDAD

**Sin presupuestos dirigidos a cambios estructurales, en el panorama de más de 20 millones de personas con algún tipo de discapacidad en México, la pobreza, la exclusión laboral y la discriminación se repiten en cadena**

**POR LINALOER FLORES**

**E**n México viven 20 millones 838 mil 108 personas con discapacidad, lo que alcanzaría para poblar una urbe como la Ciudad de México y su área metropolitana, o Bombay, en India. De ese grupo, la dificultad más señalada en el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020 fue caminar, subir o bajar.

Entre 2019 y 2023, los gobiernos federal y estatales han gastado más de mil millones de pesos en servicios relacionados con este grupo poblacional. Por ejemplo, el Aeropuerto Internacional de la

Ciudad de México erogó en adecuaciones y elevadores, la Secretaría del Bienestar empezó

la operación de un programa de pensiones y algunas entidades estatales adquirieron sillas de

ruedas para rifarlas o donarlas, según una revisión de *Reporte Indigo* en Compranet.

Pero ello no ha encontrado reflejo en la inclusión de quienes en México viven con alguna discapacidad. Esa condición se ha mantenido durante una década como la principal causa de discriminación en el país, de acuerdo con las quejas registradas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

De 2012 a 2022, el órgano encargado de combatir los actos discriminatorios en México registró 8 mil 113 quejas y reclamaciones calificadas. En este cúmulo de señalamientos, el Consejo identificó mil 778 en las que la discapacidad fue la causa. Otras fueron condiciones de salud y la apariencia física.

Ahora, esta discriminación encuentra su mayor expresión en el

ámbito laboral. Según el mismo Censo 2020 del INEGI, el 38 por ciento de las personas que vive con alguna discapacidad está en edad productiva, pero solo el 30 por ciento tiene empleo. Es decir, más de 1 millón de hombres y mujeres en este grupo está fuera de la población económicamente activa.



La exclusión laboral es más dramática para las mujeres: solo el 18 por ciento consiguió un trabajo,

según el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2021-2024.

El panorama para este grupo poblacional redundaba en pobreza. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) estimó en su último reporte que el 41.2 por ciento de las personas con alguna discapacidad en México enfrenta una o más carencias. Es decir, casi la mitad de esta población identificada por las instancias gubernamentales vive entre los velos de la vulnerabilidad.

### Vehículos, la compra estelar

De 180 contratos firmados con el dinero aprobado en los Presupuestos de Egresos de la Federación entre 2019 y 2023, la educación y la inclusión laboral apenas significaron 10 que sumaron 1 millón 420 mil 567 pesos. En cambio, para la adquisición de camionetas tipo VAN, vehículos especiales o autobuses fueron firmadas 19 contrataciones que sumaron 155 millones 918 mil 88 pesos.

Estas adquisiciones las hicieron los gobiernos de Veracruz, Puebla, Chiapas, Sinaloa, Coahuila, Jalisco, Yucatán, Chihuahua, Querétaro y Quintana Roo, de 2019 a 2020. El contrato mayor para comprar automóviles fue del Gobierno de Veracruz por 27 millones 875 mil pesos con la empresa Project Development en 2020.

En cuanto a la educación, de siete contratos, seis fueron también del Gobierno de Veracruz. El otro, del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Los que se refieren a la inclusión laboral los firmó el Instituto Federal de Telecomunicaciones y fueron para talleres de sensibilización y capacitación. En ninguna otra instancia fueron

registradas compras que vinculen a la población que vive con alguna discapacidad al acceso al trabajo.

### Salud: la vulnerabilidad extendida

En agosto pasado, México amaneció con un nuevo panorama de la pobreza. Casi nueve millones de mexicanos habían cruzado el umbral de la miseria, un cambio que no se registraba desde 1982, según el último estudio del Coneval, "Medición multidimensional de la pobreza en México", el cual es elaborado cada dos años.

Pero a la vez, el organismo encargado de evaluar la política pública para atender a las poblaciones vulnerables, expuso que la falta de acceso a los servicios de salud se incrementó de 18.8 millones de personas en 2016 a 50.4 en 2022. En la población reconocida por el Coneval con alguna discapacidad el incremento de esta carencia fue exponencial: pasó de 24 por ciento en 2020 a 36.7 en 2022. El dato indica que más de 3 millones de personas que enfrentan exclusión laboral y discriminación no tienen acceso a la salud gratuita.

Así llegan los mexicanos con alguna discapacidad a este 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En varias ciudades de México se realizarán manifestaciones en las que una de las consignas anunciadas por los colectivos organizadores es: "Nada sobre nosotros sin nosotros". En la Ciudad de México el Movimiento de Personas con Discapacidad concentrará sus peticiones en "Nuestro derecho al trabajo en condiciones dignas"



## De 180 contratos firmados con el dinero aprobado en los Presupuestos de Egresos de la Federación entre 2019 y 2023, la educación y la inclusión laboral apenas significaron 10

### El dato

El INEGI identifica a las personas con discapacidad cuando detecta dificultades para realizar actividades consideradas básicas como caminar, ver, oír, hablar o comunicarse, recordar o concentrarse y dificultad para bañarse, vestirse o comer

**El 38 por ciento de las personas que vive con alguna discapacidad está en edad productiva, pero solo el 30 por ciento tiene empleo**



## AUTOS Y AUTOBUSES, LAS COMPRAS ESTELARES

Una decena de gobiernos estatales se hizo de automóviles entre 2019 y 2020 con la justificación de la atención a las personas con discapacidad, un gasto que superó con creces lo invertido en promoción de la inclusión laboral. Este 3 de diciembre la demanda de trabajo digno será la consigna principal de la manifestación por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Otra será: "Nada sobre nosotros sin nosotros"

Fuente: Compranet

Estado	Adquisición	Año	Monto
Veracruz	20 camionetas tipo Van y cinco autobuses tipo urbano con adaptaciones	2020	\$ 27.875.000,00
Veracruz	Tres autobuses y 22 camionetas tipo Van	2019	\$ 25.284.253,36
Puebla	Camionetas adaptadas	2020	\$ 17.848.505,00
Puebla	Camionetas adaptadas	2020	\$ 17.848.505,00
Chiapas	Camionetas tipo VAN	2019	\$ 9.890.510,00
Sinaloa	Vehículos especiales	2020	\$ 9.189.655,15
Coahuila	Vehículos especiales	2020	\$ 7.536.007,53
Jalisco	Unidades de transporte	2019	\$ 7.172.924,00
Coahuila	Vehículos especiales	2019	\$ 6.225.955,86
Yucatán	Vehículos adaptados	2019	\$ 6.182.579,00
Yucatán	Vehículos adaptados	2020	\$ 5.886.090,00
Chihuahua	Camionetas tipo VAN	2019	\$ 5.172.413,79
Sinaloa	Vehículos y equipo médico	2019	\$ 4.561.302,62
Querétaro	Transporte adaptado	2019	\$ 2.149.568,10
Quintana Roo	Vehículos adaptados	2020	\$ 2.103.448,28
Sinaloa	Vehículos adaptados	2020	\$ 720.000,00
Sinaloa	Vehículos especiales	2020	\$ 135.000,00
Sinaloa	Vehículos especiales	2020	\$ 78.156,58
Sinaloa	Vehículos especiales	2020	\$ 58.214,28



